

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “REGALOS ENTEL”

El presente documento “Bases de la promoción” constituye un acuerdo entre ENTEL S.A. y sus usuarios que participan de la promoción “**REGALOS ENTEL**” en sus diferentes modalidades, mismo que consiste en adquirir una tarjeta prepago de recarga móvil de corte de Bs10 con el logotipo distintivo de “REGALOS ENTEL” para obtener los premios consistentes en “un viaje al Dakar para dos personas”, “ un aguinaldo Entel”, “equipos celulares y Smart watch”, y “paquetes diarios de minutos, mensajes de texto y megas”

A. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ENTEL S.A., con domicilio en Av. Federico Zuazo N°1771, Edificio Tower La Paz, Bolivia (en adelante indistintamente ENTEL o ENTEL S.A.) denominada individual o conjuntamente el/los “Organizador/es”) han organizado una Promoción denominada “**REGALOS ENTEL** ” (en adelante, la “Promoción”).

B. REQUISITOS

- Persona natural que adquiera la tarjeta de recarga móvil de Bs10 con el logotipo distintivo “Regalos Entel”.
- Usuario del servicio de telefonía móvil, prepago: Básico, Exacto, Más por Menos, Plus 300, Plus 400, Plus 600 y Recarga al Paso como usuario final (con recargas a la bolsa GEN), usuarios de telefonía móvil postpago y 4G Entel móvil Postpago en todos los planes que se encuentren en Prepago por superar su consumo controlado, sin restricción de antigüedad con la que participará en la promoción.
- Solamente pueden participar los residentes legales en el Territorio. No podrán participar en la Promoción los empleados Entel, empleados Datacom, directivos y directores de **ENTEL S.A**, sus compañías matrices, subsidiarias y afiliadas, contratistas y agentes, ni cualquier otra persona u organización directamente involucrada, ni sus respectivos familiares hasta tercer grado, de afinidad y consanguinidad.

C. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- La Promoción dará la posibilidad a las personas naturales, usuarios de telefonía Móvil (en adelante indistintamente el/los Participante/s), de obtener, a través de la adquisición de una tarjeta de recarga móvil de Bs10 con el logotipo distintivo “REGALOS ENTEL”, premios consistentes en “un viaje al Dakar para dos personas”, “ un aguinaldo Entel”, “equipos celulares y smart watch”, y “paquetes diarios de minutos, mensajes de texto y megas” (en adelante conjuntamente los “Premios”) que serán entregados por los Organizadores de acuerdo a estas Bases y Condiciones.

- El participante y/o usuario deberá adquirir una tarjeta prepago de recarga móvil de corte de Bs10, con el siguiente logotipo distintivo “REGALOS ENTEL”, en cualquier punto de venta autorizado:



- El participante y/o usuario que compre una tarjeta de la promoción y raspe el cuadrado con el scratch  que se encuentra en la parte superior, encontrará una letra, por ejemplo:



1. La persona que adquiera una tarjeta prepago de recarga móvil de corte de Bs10 con el logotipo distintivo “REGALOS ENTEL” correspondiente a la promoción navideña y encuentre cualquiera de las siguientes letras R,A,G, serán ganadores de uno de los siguientes premios:

Letra “R” Viaje al Dakar.- 10 paquetes de premios cada uno consistente en:

- 2 pasajes aéreos La Paz – Uyuni – La Paz
- Hospedaje para 2 personas por 4 días y 3 noches en Uyuni

Letra “A” Aguinaldo Entel.- 10 premios cada uno de Bs17.000 denominado aguinaldo ENTEL.

Letra “G” Blackberry Z10 más 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.- Serán 100 premios cada uno consistente en:

- 1 celular Blackberry Z10 más 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.
- Se premiará al ganador portador de la tarjeta con la letra premiada, el ganador deberá dirigirse a cualquier Multicentro de Entel a nivel nacional,

para registrar sus datos personales y coordinar con el referente de ENTEL la entrega de los premios.

2. Los usuarios que adquieran una tarjeta prepago de recarga móvil de corte de Bs10 con el logotipo distintivo "REGALOS ENTEL" y encuentren una de las siguientes letras L,E,O, al momento de realizar la recarga de esta tarjeta dentro del periodo de la promoción recibirán inmediatamente el premio que le corresponda, con la notificación a través de un mensaje de texto del premio ganado de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS	PREMIOS	CANTIDAD DE GANADORES
L	1 Paquete de minutos diarios (5 minutos)	3.550
E	1 Paquete de sms diarios (60 sms)	3.540
O	1 Paquete de megas diarios (120 Mb)	2.680

- La recarga deberá ser realizada dentro del periodo de la promoción.
- Si el usuario **encuentra las letras L, E u O** inmediatamente después de realizar la recarga, se bonificará un paquete de minutos, mensajes de texto o megas que tendrá una vigencia hasta las 23:59 horas, de realizada la recarga.
- Se enviará un mensaje de texto informando el premio y la vigencia del mismo:

Felicidades Disfruta de tu paquete de (120megas/60sms/5minutos) hasta las 23:59 de hoy gracias a la promoción Regalos ENTEL.

- El usuario podrá ser ganador de los paquetes de premios las veces que le salga las letras L,E,O, en las tarjetas con el logotipo distintivo "REGALOS ENTEL".
- Los paquetes de minutos y sms, no cuentan con acumulación, es decir que tendrán que ser consumidos hasta las 23:59 hrs. del día de la recarga.
- Si el usuario no llega a consumir la totalidad de sus paquetes de megas, se acumularán por 60 días, mientras la línea permanezca activa.
- Los paquetes no son transferibles.

3. Los usuarios que adquieran una tarjeta de recarga móvil de corte de Bs10 con el logotipo distintivo "REGALOS ENTEL" y encuentren la letra S, deberán recargar la tarjeta e inmediatamente recibirán un ticket electrónico a través de un mensaje de texto, para participar del sorteo de uno de los siguientes premios:

LETRA	PREMIO	CANTIDAD DE GANADORES
S	1 SAMSUNG GALAXY S4 ZOOM + 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago	50
	1 SAMSUNG GALAXY GEAR	50
	1 SAMSUNG GALAXY S5 + 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago	5
	1 NOKIA LUMIA 820 MID HIGH TIER + 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago	10

- Se enviará un mensaje de texto con el número de ticket electrónico, que le dará el derecho a para participar del sorteo de equipos terminales y smart watch que dirá:

*Gracias a la promoción Regalos ENTEL, te habilitaste para el sorteo del 08/01/2015 de celulares y smart watch tu Nro. de ticket electrónico es el
XXXXXXXXXX*

Todas las tarjetas de recarga móvil de Bs10 con el logotipo distintivo “REGALOS ENTEL” contienen una letra.

La Promoción será informada a los consumidores a través de medios televisivos, radiales, internet y material gráfico expuesto en puntos de venta diversos, durante toda la vigencia de la Promoción.

D. PREMIOS

El stock de premios que serán puestos a disposición de los Participantes representan 10.005 (Diez mil cinco) premios (en adelante los “Premios”), de acuerdo a lo siguiente:

- 1) 10 paquetes de premios cada uno consistente en 1 viaje al DAKAR para 2 personas.**
 - a.** Para los ganadores de un viaje al Dakar que se encuentran en el interior del país, el pago de pasajes, aplica solamente desde la ciudad de La Paz, teniendo el ganador y su acompañante, que llegar hasta el mencionado lugar por su cuenta y responsabilidad.
 - b.** La entrega de los premios a los ganadores de la letra R, será en la ciudad de La Paz, en instalaciones de ENTEL, el día 08 de Enero de 2015.
 - c.** El ganador y su acompañante, deberán ser mayores de 18 años y deberán portar sus documentos de identidad.

- d. La salida del vuelo rumbo a Uyuni será el 09 de Enero de 2015 desde el Aeropuerto Internacional El Alto.
 - e. En el caso que el directo ganador no pudiera viajar por diferentes razones, podrá transferir su premio a sus familiares hasta 3er grado.
- 2) 10 premios cada uno de Bs17.000 denominado aguinaldo ENTEL.** Las personas y/o usuarios ganadores recibirán como premio Bs17.000 cada uno.
- a. El ganador, deberá dirigirse a cualquier Multicentro Entel, a nivel nacional, portando sus documentos de identidad y la tarjeta premiada.
- 3) Blackberry Z10 más 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.-** Serán 100 premios cada uno consistente en 1 (uno) celular Blackberry Z10 más 1 (uno) SIM Card 4G Entel móvil prepago.
- a. El ganador, deberá dirigirse a cualquier Multicentro Entel, a nivel nacional, portando sus documentos de identidad y la tarjeta premiada.
- 4) .- Paquetes diarios de minutos, mensajes y megas:** Los usuarios que adquieran una tarjeta prepago de recarga móvil de corte de Bs10 con el logotipo distintivo “REGALOS ENTEL” y encuentren una de las siguientes letras L,E,O, al momento de realizar la recarga de esta tarjeta dentro del periodo de la promoción recibirán inmediatamente el premio que le corresponda.
- a. **Paquete diario de minutos.-** Serán 3.550 paquetes diarios de minutos. El usuario que encuentre la letra “L” inmediatamente después de realizada la recarga, se bonificará 1 paquete de minutos.
 - b. **Paquete diario de mensajes de texto.-** Serán 3.540 paquetes diarios de mensajes de texto. El usuario que encuentre la letra “E” inmediatamente después de realizada la recarga, se bonificará 1 paquete de mensajes de texto.
 - c. **Paquete diario de megas.-** Serán 2.680 paquetes diarios de megas. El usuario que encuentre la letra “O” inmediatamente después de realizada la recarga, se bonificará 1 paquete de megas.

El beneficio se perderá si la línea ganadora no consume sus paquetes de minutos y mensajes de texto hasta las 23:59 del día de la bonificación o que el usuario se encuentre en postpago o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a estas bases y condiciones de la promoción.

- 5) .- Sorteo de celulares y smart watch:** Los usuarios que adquieran una tarjeta de recarga móvil de corte de Bs10 con el logotipo distintivo “REGALOS ENTEL” y encuentren la letra S, deberán recargar la tarjeta e inmediatamente

recibirán un ticket electrónico a través de un mensaje de texto, para participar del sorteo de uno de los siguientes premios:

- a. **SAMSUNG GALAXY S4 ZOOM + 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.-** Serán 50 celulares. El usuario que encuentre la letra “S”, recibirá un ticket electrónico, para participar del sorteo y ser el posible ganador de 1(uno) equipo celular Samsung Galaxy S4 Zoom, más 1(uno) SIM Card 4G Entel móvil prepago.
- b. **SAMSUNG GALAXY GEAR.-** Serán 50 smart watch. Serán 50 smart watches. El usuario que encuentre la letra “S”, recibirá un ticket electrónico, para participar del sorteo y ser el posible ganador de 1(uno) reloj inteligente “Smart watch”, denominado Galaxy Gear.
- c. **SAMSUNG GALAXY S5 + 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.-** Serán 5 celulares. El usuario que encuentre la letra “S”, recibirá un ticket electrónico, para participar del sorteo y ser el posible ganador de 1(uno) equipo celular Samsung Galaxy S5 más 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.
- d. **NOKIA LUMIA 820 MID HIGH TIER + 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.-** Serán 10 celulares. El usuario que encuentre la letra “S”, recibirá un ticket electrónico, para participar del sorteo y ser el posible ganador de 1(uno) equipo celular Nokia Lumia 820 Mid High Tier, más 1 SIM Card 4G Entel móvil prepago.

El celular y el SIM Card 4G Entel móvil prepago, será registrado según el decreto 353 al nombre del ganador.

E. CANJE DE PREMIOS Y LUGARES DE CANJE

Los ganadores de las letras (R,A,G), deberán registrar sus datos personales y presentar la tarjeta ganadora, en cualquier multicentro Entel a nivel nacional.

Los referentes regionales se contactarán con los ganadores para entregarles los premios en las oficinas regionales a nivel nacional.

La entrega de los premios del sorteo de celulares y Smart watch, se realizará en las oficinas regionales en presencia del propietario de la línea que recibió el ticket electrónico ganador y deberá presentar el mensaje de texto con el número de ticket ganador y el nombre del premio.

En caso de extravío y/o pérdida del mensaje de texto con el número de ticket ganador y el nombre del premio, el usuario podrá dirigirse a cualquier multicentro Entel o llamar al 103 y solicitar el reenvío del mensaje de texto.

Los paquetes de minutos, mensajes de texto y megas, se entregarán automáticamente después de realizada la recarga por la línea ganadora de las letras L,E,O.

El participante y/o usuario podrá dirigirse a cualquier multicentro Entel a nivel nacional, para el registro de datos de los ganadores de las letras R,A,G.

REGIONALES AUTORIZADAS PARA LA ENTREGA DE PREMIOS:

- Regional La Paz – C. Federico Zuazo N° 1935
- Regional El Alto – Av.6 de Marzo N° 222 esquina calle 2
- Regional Cochabamba – C. Gral. Achá N° 113 esquina Av. Ayacucho
- Regional Santa Cruz – Warnes N° 50
- Regional Oruro – C. Bolívar esquina Soria Galvarro s/n Edif. Entel
- Regional Potosí – C. Cochabamba s/n Edificio Entel
- Regional Chuquisaca – C. España N° 271 (entre C/Camargo y Urkullo)
- Regional Tarija – C. Virginia Lema N° 231 entre Daniel Campos y Sucre
- Regional Beni – Av. Cipriano Barace N° 20, lado Correos de Bolivia
- Regional Pando – Av. 9 de Febrero casi esquina A.M. Becerra frente al TAM

Los usuarios podrán ganar más de un premio de las letras ,R,A,G,L,E,O, y los usuarios que ingresen al sorteo de celulares y Smart watch podrán ganar una sola vez.

F. DURACIÓN Y TERRITORIO

La Promoción estará vigente desde las 00:00:00 Hrs. del 15 de noviembre de 2014 hasta las 23:59:59 Hrs. del 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar stock lo que suceda primero.

La Promoción será válida a nivel nacional.

G. DECLARACIÓN EXPRESA

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta Promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los siguientes puntos de estas bases y condiciones.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa por voluntad propia sin que vicié presión o dolo alguno por parte de **ENTEL S.A.**

El usuario entiende y está de acuerdo que su participación no será válida si tiene deudas con plazo vencido con Entel S.A.

ENTEL S.A. se reservan el derecho de uso de la imagen de los ganadores de los premios otorgados en esta Promoción

Ni **ENTEL S.A.**, ni ninguno de sus directores, empleados, empleados Datacom, agentes o proveedores aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño,

pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante de la Promoción como resultado de participar y/o aceptar algún premio.

Al ingresar, los participantes están de acuerdo en que no se presentará ningún reclamo relativo a dichas pérdidas o accidentes (inclusive pérdidas especiales, indirectas y consecuentes) contra **ENTEL S.A.**, sus empresas matrices, afiliadas, vinculadas, directores, funcionarios, representantes legales, empleados o agentes por cualquier pérdida, daño, derecho, reclamo, o acción de ningún tipo resultante de participar en la Promoción, la aceptación del usuario de cualquier premio, inclusive sin limitación, accidentes personales, muerte y daños materiales.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el de **ENTEL S.A.** y sus agencias publicitarias utilicen los nombres y la direcciones (país, estado y ciudad) de los ganadores, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por estos o atribuida a estos sobre la Promoción, el premio, con fines de promociones o concursos relacionados con publicidad o de cualquier otra Promoción o concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. La participación en la Promoción importará la expresa autorización del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Los premios para el viaje al Dakar, pueden ser transferidos a familiares hasta 3er grado, pero los premios como ser: aguinaldo Entel, equipos celulares, Smart watch y las bonificaciones no son transferibles ni canjeables

Los participantes de la Promoción aceptan y entienden que **ENTEL S.A.** se reservan el derecho de modificar o ampliar los plazos de esta promoción u otros aspectos de la misma a sola discreción.

H. RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes en forma plena e incondicional convienen en aceptar y ser obligados por las presentes bases y condiciones de la Promoción, y por todas las decisiones de **ENTEL S.A.** incluyendo, entre otras, las referentes a la elegibilidad, los ganadores de la Promoción y la interpretación de los términos utilizados en estas bases y condiciones del juego, las cuales serán definitivas; y garantiza(n) que toda la información proporcionada por él/ella en relación con el concurso es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE PERJUDICAR DELIBERADAMENTE O IMPEDIR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DE LA PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES, Y DE REALIZARSE UN

INTENTO DE ESTE TIPO, Entel S.A. SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS U OTRAS REPARACIONES A CUALQUIER PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DEL INTENTO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LEY.

I. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- No se aceptará ningún otro método de participación que no sean los descritos anteriormente.
- Los usuarios que cuenten con una línea Entel Móvil, la cual ha sido proporcionada por sus empleadores u otra persona y el crédito correspondiente sea pagado por el mismo, deberán contar con una autorización escrita del titular de la línea, que deberá ser exhibida al momento de la entrega del premio si correspondiera.
- Los Usuarios que participan deberán contar con una línea Entel Móvil Activa durante la vigencia de la Promoción para acreditar los paquetes diarios de minutos, mensajes de texto y megas y participar del sorteo de celulares y Smart watch.
- Un mismo usuario, podrá ganar varios premios de las letras R,A,G,L,E,O y podrá participar cuantas veces desee.
- El usuario ganador deberá cancelar todas las facturas puestas a disposición para ser acreedor del premio, en caso que correspondiera.

J. LEY RECTORA

Si surgiera cualquier caso de desacuerdo, el Participante que se viera afectado puede presentar su reclamo a **ENTEL S.A.** el asunto tratado en conformidad con la legislación boliviana en vigencia.

K. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Las personas naturales y/o usuarios participantes podrán efectuar consultas relacionadas a la Promoción al siguiente número telefónico de Atención al Consumidor 800-10-5000 desde cualquier teléfono o al 103 desde cualquier teléfono móvil celular.

Estas Bases y Condiciones de la Promoción se depositarán ante notario de Fe Pública para que las mismas obtengan carácter de publicidad y podrán ser consultadas en la página web de **ENTEL** www.entel.bo

La Paz, 14 de Noviembre de 2014